

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:
15 céntos.

REDACCION:
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:
10 céntos.

Anuncios de preferencia

TAORO

COMPANIA DE HOTELES Y SANATORIUM
DEL VALLE DE OROTAVA

En virtud de la autorizacion que nos ha concedido el Consejo de Administracion de esta Compañía, en la sesion ordinaria celebrada por el mismo en el dia de hoy, y en nombre de dicho Consejo; convocamos á todos los Sres. accionistas de la citada Compañía, para que se sirvan concurrir á la «Junta general ordinaria» de que habla el art. 28 de los Estatutos sociales, la cual tendrá lugar en los salones del edificio Nuevo Gran Hotel de la propia Sociedad, el dia 26 de los corrientes á las 12 de la mañana.

Puerto de la Cruz, septiembre 15 de 1892.

POR LA TAORO
Compañía de Hoteles de Orotava.
Gerente,
Domingo Aguilar.

Ojo

SE ALQUILA la casa núm. 11 de la calle del General Antequera.
Dirigirse á D. Pedro Schwartz.

Se realizan

envases para vinos sumamente baratos. La gona, Calle del Laurel esquina á la del Agua

Al publico

Desde 1.º de octubre próximo comenzarán las clases en el Establecimiento de enseñanza para señoritas sito en la calle del Castillo n.º 88.

De este establecimiento de nueva creación se darán informes en la calle de Jesús Nazareno n.º 4.

Aviso

Se realiza una partida de barriles cemento Portland á módico precio, en el escritorio de H. de J. García informarán.

(40)

OJO DE GATO

POR

FORTUNÉ DE BOISGOBEY

Lo que no esperaba saber era que Luciano fuese un ladrón; aquel Luciano que tanto la habia interesado y con quien queria casarse.

Se resistía á creer esto, porque eno encontraba nada que en su pensamiento lo justificase.

Sin embargo, Tevenec precisaba el hecho, y por mal intencionado que fuese, no se hubiera atrevido á inventar una historia cuya exactitud era fácil de averiguar.

Le faltaba saber si la acusación era fundada y dudaba de ella.

Ese banquero, amigo íntimo del dichoso Tevenec, le era sospechoso. Ambos podrian haberse entendido para perder á Luciano Croze en el concepto de la señora de Pom-

Se alquila

en una de las calles más céntricas de la ciudad de la Laguna, una hermosa casa de dos pisos, propia y con bastante comodidad para una numerosa familia.

Para informes, dirigirse á la calle de la Carrera, casa de D. Manuel Cambreleng.

Ojo

PANADERO maestro de pala procedente de Buenos Aires, solicita colocacion. Informarán S. Francisco 66.

Venta

Se vende papel de periódico por arrobas. Darán razon en esta imprenta

¡GRAN ÉXITO!

LA NODRIZA

HARINA LACTEADA Y FOSFATADA
PARA LA CRIANZA DE LOS NIÑOS
DE M. COLLANTES DE TERAN

MARCA DEPOSITADA

Aprobada por la Real Academia
de Medicina de Sevilla

GARANTIZADA

por la inspeccion constante de la Oficina de Comprobacion de géneros alimenticios establecida en el Laboratorio Histórico Químico del Dr. Murga, en virtud de un contrato especial, mediante el cual todo comprador tiene derecho á que se le analice gratuitamente una muestra, siempre que la presente en su embalaje original.

Depósito para la venta al por mayor en las Islas Canarias, el acreditado establecimiento de D. CRISTOBAL BEAUTPELL, Santa Cruz de Tenerife.

Buena ocasion

Se venden 3 caballos andaluces propios para tiro ó silla, de 10 años de edad, completamente sanos y á precios bastante módicos.

1 Castaño de 7 cuartas 2 dedos X.
1 Negro de 7 " 5 " V.
1 Tordo Claro de 7 " 5 " R.
Darán razón calle del Castillo n.º 13.

meuse. Pero ¿cómo probar esto? ¿Cómo rehabilitar á aquel hombre? Siempre queda algo de la calumnia y la pobre Octavia desesperaba de justificar la reputación del hermano de Odeta, su querido protegido.

Otro peligro la amenazaba. Su hermano, según afirmaba el odioso Tevenec, estaba todavía en París sin haber cumplido la promesa que hizo de abandonar á Francia con el dinero que habia recibido.

¿Qué haría su hermano en una ciudad donde podía ser preso de un momento á otro? ¿Trataría de volver otra vez á pedirle el dinero?

La condesa podía esperarlo todo de aquel hombre sin honor y sin fé.

Si caía en manos de la policía, que no debía haber olvidado sus antiguos crímenes, era capaz de revelar todos los males negocios en que su padre habia tenido participación, aunque sólo fuese por deshonorar á su hermana.

Y estas catástrofes, suspendidas sobre su cabeza, no veía medio de librarse de ellas.

Buscar á su hermano era exponerse á precipitar los acontecimientos y poner en la pista á los interesados en prenderlo. Y además lo exponía á las iras de los asesinos del pabellón.

Al publico

El pan trabajado á la francesa de verdadera y superior harina de trigo, que se fabrica en la nueva Panificadora de la calle de San Francisco Javier, se lleva á domicilio á sus numerosos favorecedores tanto de esta Capital como en la Laguna.

Piano nuevo

de Pleyel y Wolff de París. Se vende con una gran rebaja de precio; calle de la Rosa núm. 23.

En la Laguna

Carrera núm. 31 (a) plaza de la Catedral

En este nuevo establecimiento, encontrará el público, un variado y completo surtido de objetos propios para regalos, y adornos para las salas; lo mismo que telas de seda, lanas y algodón para señora, y géneros y otros artículos para caballeros. También se admiten suscripciones á una infinidad de novelas, y además se expenden décimos de la Lotería de España.

DOMINGO MORALES.

Se vende

una finca rústica de 7 y media fanegadas, para pan sembrar, con casa de dos pisos, libre de todo tributo, situada en el camino de San Miguel, calle de Morale.

Dará razon D. Luciano Galvan, que vive en el referido camino de San Miguel.

Espiritu de vino

De superior clase garantizado; lo mismo Anisado de Mallorca y Vinó Tinto, se hallan de venta en pipas y barricas, á precios módicos, en los Almacenes de J. Oliver Bosch, calle del Sol núm. 13.

Aviso.

Se ha abierto al público en la Laguna, calle de Juan de Vera núm. 8, un nuevo Establecimiento para la venta de géneros en comision,

No podía hacer más que esperar y disponerse á sufrir los males que viniesen. Así es que no quiso detenerse más en reflexionar sobre su complicada situación.

Tenía, sin embargo, que tomar un partido sobre cuestiones aún más graves, y lo tomó en el momento.

Acababa de sacrificar sin vacilación alguna la mayor parte de sus rentas que procedían de una fuente impura. No le costaría tampoco mucho trabajo renunciar al resto de una fortuna mal adquirida y pensó no conservarla.

Esto era quizás llevar demasiado lejos sus escrúpulos; pero en el corazón de aquella hija de un canalla de mala especie no habia más que nobles sentimientos. Para ella el dinero no era nada, y el honor lo era todo.

Tevenec se burlaba cuando le aconsejó regalar á los pobres todo cuanto poseía.

Ella habia tomado por lo serio este consejo irónico y estaba decidida á seguirlo.

Tan generoso proyecto no era, sin embargo, muy fácil de ejecutar.

Se lega al morir la fortuna á los hospitales, y ninguno se asombra, pero no es

Los artículos son de gran novedad y se expenden á precios de fábrica

Interesante

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradabilísimo. Pídase en esta imprenta.

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de ayer

Barómetro	764.50
Termómetro á la sombra	24.6
Humedad relativa	78.9
Viento	E
Fuerza del viento	2
Lluvia en las últimas 4 horas	0 milímetros
Cielo, parte cubierta	9 décimas
Temperatura máxima de ayer	36.0
Id. mínima de anoche	22.9
Estado del mar.	Llano

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS REGISTRADOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Ninguna.

MATRIMONIOS

Ninguno.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Mauricito.
Santo de mañana.—Ntra Sra. de las Mercedes.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 y media cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 y media cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castrense.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las oraciones el Rosario.

EFEMÉRIDES

1246.—Nombramiento de letrados por el papa, para tratar del entredicho de Aragón con Jaime I.

1774.—Murió el Papa Clemente XIV.

1857.—Muere en París Daniel Manin ex-presidente de Venecia.

común que nadie se despoje de lo que tiene para vivir, á no ser que sea para encerrarse en un convento, y fuera de este caso raro, es un acto que el mundo califica de locura.

Y además, que la señora de Pommeuse no pensaba meterse en un convento para acabar sus dias.

Era creyente, pero no estaba desligada de las cosas de la tierra hasta el punto de pensar sólo en las del cielo.

¿Cómo podría ella motivar la extraña resolución de pasar súbitamente de su hotel á una casa cualquiera, de cerrar sus salones, de despedir sus criados y de vivir como un indigente?

Tan brusco cambio no podía explicarse más que por suposiciones que la perjudicasen.

Se decía que se habia arruinado, nadie la creería, porque todo el mundo sabia que no jugaba á la Bolsa ni hacia gastos exagerados, y acabarían muchos por imaginarse que tenia algún vicio oculto ó que estaba ligada de mala manera con algún hombre de baja estofa que la explotaba.

Así es que debía considerarse dichosa no dando á conocer la triste verdad, que era que la herencia de su padre pesaba

SECCION MARITIMA.

ENTRADA DE BUQUES

Dia 21.

RUAPEHU.—De Londres y Plymouth, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

LEON Y CASTILLO.—De Las Palmas, vapor correo interinsular, consignado á la compañía de vapores.

Dia 22

DRUMFELL.—De Cardiff, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

SALIDA DE BUQUES

LEON Y CASTILLO.—Para la Palma.

BUQUES QUE SE ESPERAN

JULIA.—Para Caibarien y la Habana, saldrá de este puerto el día 19 de noviembre, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

ARAB.—Para Lisboa y Southampton, saldrá de este puerto el día 1.º de octubre, despachado por los Sres. Hamilton y Compañía.

CHINESE PRINCE.—Para la Guaira, saldrá de este puerto del 24 al 25 de septiembre, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

MARTIN SAENZ.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá de este puerto el día 26 de septiembre, despachado por los señores Aureliano Yanes.

COMISION PROVINCIAL

SESION DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1893

Presidencia accidental del Sr. Santos y asistencia de los Sres. Casabuena, Ferrer, Martin Mendocza, Pulido, Rodriguez Perez y Garcia González.

Fué leída y quedó aprobada el acta anterior.

Acordóse librar la cantidad de 316'25 ptas. á que asciende el importe de las pagas de los auxiliares temporeros desde los días 7 al 13 del actual.

Tambien se convino satisfacer la cantidad de 150 pesetas á D. Abelardo Bonnet por impresion de listas electorales.

Se amonestó á los alcaldes de Moya y San Mateo por no haber cumplimentado los servicios pendientes.

Se acordó oficiar á los alcaldes de Pájara y Puerto de Cabras para que cumplan sus servicios referentes á reemplazo y al de Sta. Cruz de la Palma concediéndole un mes á varios mozos para su presentacion.

Fueron declarados inútiles por los respectivos médicos civil y militar, los mozos de Santa Cruz de la Palma y Agate, Wenceslao Márcos Perez y Salvador Alamo y Alamo, respectivamente.

Se nombró al médico D. Manuel Benavides para el nuevo reconocimiento de mozos.

Y se levantó la sesion.

ANUNCIO.

Encontrándose esta Comision en el imprescindible caso de proceder ejecuti-

sobre su conciencia.

Además, que el momento para esas renunciaciones era muy mal escogido.

Desde el descubrimiento de un cadáver en el foso de las fortificaciones la policía buscaba á los asesinos, y no tardaría en saber, si no lo sabía ya, que el pabellón donde se suponía que se había cometido el crimen perteneció en otro tiempo al padre de la señora Pommeuse, y la desaparición repentina de esta condesa no dejaría de atraer su atención. Se preguntaría por qué se eclipsaba de repente esta estrella del gran mundo, y llegaría á descubrirse al fin la causa secreta de este fenómeno tan raro en el horizonte parisiense.

Valía más, pues, diferir el sacrificio, esperar para realizarlo que el procedimiento criminal hubiese llegado á su fin, ya por la condena de los culpables, ya por el sobreseimiento de esta causa, y sobre todo que llegase el caso que nadie se acordara de ella.

Probablemente esto no podía ser muy largo porque la marea del olvido sube con mucha precipitación en París, y en diez ó doce meses podía la heroica Octavia pensar seriamente y sin peligro en sus proyectos de soledad y de pobreza.

vamente contra los ayuntamientos deudores al contingente provincial para la más pronta realizacion de los descubiertos en que por dicho concepto se hallan, procedentes de ejercicios cerrados y señaladamente del económico último de 1892-93, ha acordado hacerlo público por medio del presente anuncio á fin de que, los que se consideren con aptitud bastante para desempeñar este cometido en calidad de Agentes y deseen obtener dicho cargo, el cual será retribuido con las dietas que en cada caso señala la Instruccion de apremios vigente, presenten sus solicitudes en la Secretaría de este Centro dentro del término de 15 dias, dirigidas al Sr. Presidente de la Excm. Diputacion.

Santa Cruz de Tenerife 20 de septiembre de 1893.

El Vice-presidente, *Valeriano Santos*.
P. A. de la C. P.—El Secretario, *Carlos Pizarroso*.

A los republicanos

La redaccion de nuestro periódico, respetuosa para todas las opiniones, ya que de demócrata y liberal se precia, siente vivamente mezclar, en las justificadas censuras de sus últimos artículos, con *El Memorandum* á determinadas individualidades, dignas de nuestro respeto, no obstante entender erradamente, que la forma republicana constituye de por sí lenitivo suficiente á remediar las desgracias de la patria.

No hay en dichos artículos ni una palabra mal sonante, ni un ataque al santuario de la vida privada; que *EL LIBERAL DE TENERIFE* no há menester, para la defensa de sus ideas, usar el lenguaje epiléptico de la ira, ni descender con sañuda intencion al secreto de la vida social; pero, sin embargo, la necesidad de fustigar, con el periódico republicano, á sus inconscientes satélites, impónesele sí con sentimiento, á la par como deber de su conciencia patriótica.

Lo sentimos, en verdad, y así lo declaramos,—entiéndase bien,—sin estímulos ni reclamaciones de nadie; pero qué remedio! ¿Cómo hemos de obrar en otra forma, si parece que los republicanos están á gusto con sistema, cual el de *El Memorandum*, calcado sobre el infecto cimiento de labrar su virilidad política, en soñadas ó hiperbólicas desdichas de Tenerife!

Signifiquen los republicanos, si la censura por injusta duele, su protesta contra actitudes de esa índole, rompiendo un mutismo rayano á la complicidad, y..... obtendrán la discrepancia de juicios á que secretamente aspiran.

Porque el silencio en público y la queja de nuestra conducta en privado, ni es de ánimos varoniles, ni nos autoriza á variar el camino, dolorosamente impuesto á nuestra pluma, de, con lenguaje culto, levantar el apósito, encubridor de una llaga, capaz sino se le aplica el hierro candente de la critica, de consumir las legítimas energías del país.

No puede consentir Tenerife, que un

Ella no podía dirigirse muchos reproches por continuar durante algún tiempo la vida que llevaba. Así podía calcular cómo preparaba la transición y cómo prescindiría poco á poco de sus relaciones.

Sin confesárselo á ella misma, soñaba aún en casarse con Luciano Croze que la había encontrado demasiado rica, y que no la rechazaría por pobre; pero antes de realizar este sueño, necesitaba tener la certeza de que Luciano era inocente.

Y el mejor medio de asegurarse de esto era el de preguntárselo á él mismo. La resolución era atrevida; pero la condesa estaba decidida á prescindir de ciertas conveniencias.

En las grandes crisis de la vida, cuando se tiene corazón, se va siempre derecho al objeto.

Ella amaba á Luciano, y no podía condenarlo sin oírlo, ó cuando menos, sin interrogar á su hermana, que debía saber á que atenerse.

Nada podía impedir que ella fuese á ver á esa hermana á quien había recibido en su casa.

Odetta vivía con su hermano; pero no podría negar á su protectora una entrevista particular, en la que regularmente le diría la verdad.

dia y otro, ante el enemigo común, cuyo amparo se busca en la sombra, endereze *El Memorandum* sus dardos á la digna representacion que tiene en Córtes, sólo guiado por la vana idea, de alcanzar que de entre la hecatombe surjan, como *desideratum* del patriotismo, personalidades sin porvenir político, y hoy de lejos ó de cerca, mendigando para sus batallas el auxilio del Sr. Leon y Castillo.

No es admisible que, mientras en humorísticos versos, triste alimento de las personas de escaso intelecto, se dá alfilerazo inocente al embajador de España en París creyendo así pagados los deberes tinerfeños, se guarde el acerado dardo y la hoja damasquina de la pluma para quienes, luchando sin cesar por las glorias del país, que representan, hoy alcanzan la R. O. de ampliacion del Puerto, más tarde la otra de cesion por el Estado al Municipio del ex-convento de S. Francisco, y á seguida la reparacion de las injusticias que el Decreto de 22 de marzo, sobre reformas militares, traía á la capital de Canarias.

¿Qué clase de patriotismo es ese, donde se emplea el alfiler contra el enemigo y el puñal contra el hermano? Ah! Parece que hay un plan, para pagar con la ingratitud de las injurias los desvelos de los Sres. Arroyo, Weyler y Moret; y parece como que se les quiere vencer de que es en balde luchar por la victoria de Tenerife, porque esta isla sólo paga con maldiciones los beneficios.

Esa, sin duda, es la campaña de *El Memorandum*; campaña que se sostiene en el silencio de sus adeptos y con su apláuso. Si es así ¿qué las quejas contra nosotros, por mezclar á los que gritan con los que callan? ¿Creen los republicanos que son salvadoras las tesis de su periódico y que conviene atizar el encono contra nuestros representantes en Córtes para que se cansen de nuestros insultos y nos dejen desamparados ante la prepotencia del Sr. Leon y Castillo?

Si lo creen, adelante siempre; pero sin lamento á nuestra censura. Si su pensamiento es contrario á los planes del periódico republicano, y sienten la confusión de sus personas con ellos, venga la protesta clara y vidente, para que sirva de norma á nuestra conducta.

Después de todo ¿qué nos tendrá reservado *El Memorandum* para el día de la catástrofe? Si cupiera en lo posible, que no cabrá, porque aun palpita el sentido común en este pueblo; si cupiera en lo posible, repetimos, que el colega, jadeante y lleno de regocijo, pusiera su planta sobre los cadáveres políticos de los Sres. Weyler, Arroyo y Moret, cuando contemplara que, á pesar de sus *chinitas* poéticas, tras de aquella muerte, todavía se levantaba, sin deliquio, por el oriente la figura del Sr. Leon y Castillo, dispuesta á rebañar nuestras conquistas, ¿podría decirnos el periódico republicano el nombre de la persona de sus ideales, con posicion suficiente, á la defensa de nuestros merados derechos?

¿Será el Sr. Villalba Hervás?

Risum teneatis.....

Todos recuerdan su tenebroso terror allá en 1882 ó 1883 cuando intentó acusar al poderoso.

La señora de Pommeuse no se detuvo á reflexionar más.

Subió al primer piso, y se vistió sin ayuda de su doncella; rápida y sencillamente, con un vestido negro, y tal como iba el día en que Máximo de Chalandrey la había recogido en la calle de Rocher.

Era el traje que había adoptado para sus visitas de caridad, y no olvidó que el velo espeso que usaba con este traje la defendía contra la indiscrecion de los transeúntes.

A la condesa le gustaba ocultarse para hacer bien, y cuando iba á ver á sus pobres, era siempre á pié ó en un coche de plaza, enteramente lo contrario que suelen hacer ciertas grandes señoras que hacen estacionar sus blasonados coches delante de una casa miserable, con el solo objeto de que nadie ignora que ha ido allí para hacer una obra de caridad.

Y este día para ir á casa de la señorita Croze, Octavia hizo lo mismo.

Salió casi furtivamente de su hotel y llegó á pié hasta la Plaza de la Estrella, donde tomó un fiacre en la estacion.

Para ir desde la entrada de la Avenida de los Campos Elíseos á la calle de las Damas, en Batignolles, se pueden se-

¿Será el autor de los telegramas anónimos?

¡Vade retro!

Sí, es necesario ver la receta de esos Dulcamaras políticos de lo porvenir; es urgente, ya que no existe, poner coto á la demoleadora piqueta de quienes cifran su afán en destruir y no tienen cientos para edificar; y se impone, no la imitacion de la impavidez entre las ruinas, sino el empuje del héroe para dar por el pié á ídolos de barro y verificar entre todos union sincera, que ponga al Sr. Leon y Castillo, cada vez más omnipotente, y hoy señor de horca y cuchillo en Canaria, la influencia de quienes, siendo sus iguales, son bastantes á conservar y tal vez á alcanzar lo que de derecho y con justicia toca á la Capital de esta Provincia.

Noticias de la Provincia

Más sobre militares

Tenientes coroneles:

D. Constantino Hernandez Rodriguez, ha sido destinado al batallon reserva de Canarias núm. 1.

D. Santiago de Zárate y Monteverde, al de id. id. núm. 2.

D. Jerónimo Acevedo de la Cruz, al de id. id. núm. 3.

D. Fructuoso Martinez, al de id. id. núm. 4.

El coronel de infantería D. Sixto Machado del Hoyo, ha sido destinado á la zona de Huesca.

El comandante de ingenieros D. Ramiro de La Madrid y Ahumada, ha sido destinado á este distrito militar.

Remisión

Se ha remitido al Sr. Gobernador civil, con informe favorable del Ingeniero Jefe de obras públicas, el expediente instruido á instancia de Don Santiago de León y Molina, solicitando la construcción de un embarcadero en una finca de su propiedad, titulada «La Coronela», en la villa de Icod.

Música

Anoche tuvo que retirarse de la alameda del Príncipe, á causa de la lluvia, la charanga del batallon de Cazadores.

Defuncion

Ha fallecido en Las Palmas el Sr. D. Domingo Falcon y Sanchez.
D. E. P.

Prensa

Varios periódicos de Madrid anuncian que el Sr. Leon y Castillo (D. Fernando) se retira de la política provincial.

Presos

Los que se hallaban en la cárcel del juzgado de Arecife han ingresado, por supresion de este, en la de Las Palmas.

Alcoholes

Siendo de conveniencia general el conocimiento de las nuevas disposiciones que rigen sobre alcoholes, vinos, aguardientes y licores; publicamos en otro

guir caminos distintos.

El cochero que conducía á la señora Pommeuse pasó por la Avenida de Friedland, la calle de Monceau, la calle de Lisboa, subió un instante por el boulevard Malessherbes y enfiló por la calle de Nápoles.

Este itinerario no era quizás el más directo; pero hay cocheros que son caprichosos.

La calle de Nápoles recordó á la condesa su primera aventura, y desde que apersepeaba á asustarse un poco de la visita que iba á hacer á la calle de las Damas. Se decía que si por desgracia Luciano era culpable, valía más evitar una penosa entrevista con su hermana, y que si por el contrario, como ella lo creía, el odioso Tevenec había mentido, Máximo no se negaría á acompañarla á ver á Odetta.

La condesa no había vuelto á ver á Máximo la casa donde vivía Máximo, tuvo la idea de preguntar si el caballero de Chalandrey estaba en su casa, y si estaba la de verlo antes que á Odetta.

Tuvo esta idea porque pensó que Máximo de Chalandrey debía estar informado de la desventura de su amigo, y si lo conocía bien, podía informar precedente-

lugar de este número los artículos del reglamento que tienen mayor interés para el público.

Desde Taganana

Nuestro corresponsal de Taganana nos dice lo siguiente:

«El día 4 de los corrientes, el Sr. Don Joaquín Martí llegó á este pueblo por ruegos del párroco, D. Mariano González de Justa y del mayordomo de la cofradía de las Nieves, D. Estéban Manrique Negron.

El Sr. Martí, aprovechando los escasos instantes en que el sol se dejaba ver furtivamente á causa de la acumulación de nubes—pues éstas solo de vez en cuando se abrían para simular invertidas hondonadas de plata salpicada con polvos de diamante y oro—sacó cuatro clichés representando la efigie de la Virgen en distintas posiciones, á fin de poder tal vez así, comunicar á las placas los mejores tonos de luz y sombra que determinan el éxito de la obra.

Aun no hemos visto las pruebas, pero dada la general reputación de artista que en el orden fotográfico goza Martí, nos prometemos desde luego un resultado que responderá á su merecida fama.

Los ejemplares serán propiedad de la parroquia, por lo que llevarán especial marca, según la cual podrán comprarse. También retrató á varias personas en grupo y aisladamente.»

Exposición

Se ha remitido á la Dirección general de obras públicas, una exposición del contratista de los acopios de materiales de la carretera de Santa Cruz de Tenerife á Buenavista, pidiendo una prórroga de un mes para terminar los trabajos.

Impresiones de viaje

Tomamos de el *Diario de Tenerife*: «Un pasajero del vapor *Ciudad de Cádiz* en su última expedición de Sud-América á la Península, publica en el *Diario de Cádiz* sus impresiones de viaje. Al hablar de su paso por esta Capital, se expresa en los siguientes términos:

«Salimos de Montevideo con viento fresco, siendo algo pesada la travesía en el «Golfo de Sta. Catalina», pasamos *La Línea*, y EN UN MAR DE LECHE, fondeamos en Tenerife, cuyo golpe de vista nos recordó á un *Nacimiento*, y luego que bajamos nos encontramos en un pueblo pintoresco, aseado y hasta poético, con bien pavimentadas calles, plazas arregladas con buen gusto, varios templos (en uno de éstos, la Matriz de la Concepcion, se conservan las banderas tomadas á los ingleses cuando allí perdió un brazo el almirante Nelson).

Teatro, tres Clubs, plaza de toros, edificios notables, como la casa en que nació el general O'Donnell, la Capitanía general, Instituto, seis escuelas municipales y diez ó doce particulares; una bonita Alameda, varias fuentes de mármol, un hermoso obelisco dedicado á la Virgen de la Candelaria, con cuatro estatuas de mármol en la base representando á los históricos *Guanches*; huertos y jardines bien cuidados, elegantes Chalets, varias plantaciones en los alrededores, abundante y constante fruta debida á los varios climas que tiene este conjunto de 13 islas, de las que, empero, las que merecen citarse son siete.

Santa Cruz de Tenerife tendrá de veinte á veinte y cinco mil almas, con bellas damas é ilustrados y distinguidos caballeros.

En una de estas islas nació el castizo filósofo y notable escritor Pérez Galdós; sin duda uno de los más galanos historiadores de este siglo; y también el poeta Iriarte, de quien no hay hombre de mi generación en América, que no conozca sus «*fabulas*», y como en todo hay siempre un *pero*, lo encontramos en los *originales y mal enseñados burros* que allí constituyen la cabalgadura más extravagante; así como en los microscópicos sombreritos de las mujeres campesinas, que nos recordaron los de las pastorcillas que describe Cervantes».

Nombramientos

Han sido nombrados Inspectores de la renta del Timbre en esta provincia, D. Domingo Calzadilla y Romero y D. Fernando Mayato.

Llegada

En el vapor correo español *Hespérides*, llegó hoy á Las Palmas, el Gobernador militar de aquella plaza, general Alaminos.

El impuesto sobre alcoholes

REGLAMENTO PROVISIONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10 de la ley de presupuestos de 30 de junio de 1892 y en 46 de la de 5 de agosto de este año, los alcoholes, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas que se importen en las provincias y posesiones españolas de Ultramar y del extranjero y los que se elaboren en la Península é islas Baleares y Canarias, quedan gravados con el *Impuesto especial sobre el alcohol*, en la forma y cuantía que se determina en este reglamento.

El impuesto sobre los alcoholes y aguardientes que se obtengan en la Península é islas Baleares y Canarias por destilación de los productos y residuos de la uva, se satisfará por medio de las *patentes de elaboración*, que consistirá en una cantidad anual fija y graduada, según la calidad y capacidad de los aparatos empleados en la destilación, con arreglo á la tarifa siguiente:

	Pesetas
Número 1. Alambiques ó alquitarras comunes, de marcha intermitente, calentados á fuego desnudo, sin columnas destiladoras, calienta-vinos ni tubos de retrogradación, por cada litro de capacidad total de la caldera.	0'18
Num. 2. Los mismos con calienta-vinos, tengan ó no tubos de retrogradación, por cada litro de capacidad total de la caldera.	0'23
Núm. 3. Alambiques de marcha intermitente, con columnas destiladoras, calentadas á fuego desnudo, por cada litro de capacidad total de la caldera ó calderas y de la columna.	0'40
Núm. 4. Los mismos calentados al vapor, por id. id. id.	0'46
Núm. 5. Alambiques de marcha continua, calentados á fuego desnudo, por cada litro de capacidad total de la caldera ó calderas y de la columna.	0'60
Núm. 6. Los mismos calentados al vapor, por id. id. id.	0'69
Núm. 7. Aparatos de destilación continua del sistema inglés y sus análogos, por cada litro de la capacidad de la columna ó columnas, deduciendo el 15 por 100 del volumen total de ellos.	1'35

Los alcoholes y aguardientes que se obtengan en la Península y en las islas Baleares y Canarias de toda sustancia que no sean la uva, sus productos y residuos, pagarán por el impuesto 37'50 pesetas por hectólitro, cualquiera que sea su graduación.

Los alcoholes, aguardientes, licores y demás productos industriales cuya base sea el alcohol, que se importen de las provincias y posesiones de Ultramar y del extranjero, quedan sujetos al impuesto de 37'50 pesetas por hectólitro de líquido, cualquiera que sea su graduación, cuyo impuesto se satisfará en las aduanas.

El vino y las demás bebidas espirituosas de iguales procedencias que midan más de 15° centesimales cubiertos, quedan sujetos al pago del impuesto á razón de 0,375 pesetas por cada grado que exceda del límite antes indicado en hectólitro de líquido.

La graduación de los vinos y bebidas espirituosas se calculará á la temperatura de 15° centígrados, haciendo uso del alcoholómetro centesimal de Gay-Lussac y del alambique de Salleron.

El impuesto especial sobre el alcohol es independiente del que grava el consumo personal de los alcoholes, aguardientes, licores y bebidas espirituosas, y por consiguiente, no podrá ser objeto de recargos provinciales ni municipales, ni en concepto de gastos de administración ó recaudación.

Toda persona, sociedad ó corporación que se dedique en la Península y en las islas Baleares y Canarias á la producción ó á la importación de alcoholes y aguardientes de cualquier clase que sean, quedan sujetas, además del pago de la contribución industrial que pueda corresponderles, al *impuesto especial sobre el alcohol*.

Los industriales que quieran destilar

en una misma fábrica, además de otras sustancias, los productos y residuos de la uva, satisfarán el impuesto de fabricación de 37'50 pesetas por hectólitro, por todo el alcohol ó aguardiente que elaboren, sea cual fuese su graduación.

Los industriales que se dedican exclusivamente á las rectificaciones de alcoholes ó aguardientes, los fabricantes de licores, aguardiente anisados y compuestos que no obtengan el alcohol por destilación directa, y los productores, importadores y comerciantes de mieles ó melazas, quedan sujetos á la vigilancia que determina este reglamento.

En las fábricas de anisados, de licores y de rectificación no podrán elaborarse alcoholes ni aguardientes por destilación directa. Sin embargo, podrá permitirse á dichos fabricantes elaborar directamente alcoholes ó aguardientes de la uva ó sus residuos, declarándolo expresamente á la Administración y pagando la patente que, según la clasificación de sus aparatos, les corresponda.

El impuesto sobre el alcohol procedente del extranjero y de las provincias y posesiones de Ultramar se exigirá al verificarse la importación en el territorio de la Península é islas Baleares y Canarias, cuando los líquidos salgan de las aduanas ó sus almacenes.

Podrán establecerse depósitos comerciales para la reexportación de los líquidos sujetos al impuesto, sin pago de derechos; con arreglo á las Ordenanzas de la renta de aduanas, en todas las poblaciones en que existan las aduanas y registros de los puertos francos de las islas Canarias, habilitados para su importación.

Las operaciones de admisión, reconocimiento, aforo, liquidación y cobro de derechos, se verificarán por las administraciones de aduanas por las cuales tenga lugar la importación, y se hallen habilitadas al efecto, que son las siguientes:

Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Coruña, Gijón, Grao de Valencia, Irun, Málaga, Palma de Mallorca, Pasajes, Por-Bou, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia de Alcántara y Vigo.

Además, todas las aduanas de primera y segunda clase, así marítimas como terrestres, quedan habilitadas para el adeudo de las cantidades de aguardientes y licores, que traigan los viajeros, siempre que no excedan de cinco litros por cada persona, y de las que constituyan parte de las provisiones de los buques, que no excedan del consumo regulable para diez días.

En las islas Canarias el despacho, liquidación y pago de derechos del impuesto se verificará en la misma forma y con iguales documentos que en la Península, por los interventores de los Registros de los puertos francos, y las cantidades recaudadas ingresarán directa é íntegramente en el Tesoro.

Quedan solamente habilitados para la importación de los líquidos sujetos al pago del impuesto, los Registros de los puertos francos de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, y Santa Cruz de la Palma. (Concluirá).

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Madrid 21—6'40 m.

Salud pública.

Mejora notablemente el estado sanitario de España.

Han sido declaradas súcias las procedencias de Stull.

Repitense en Lóndres casos de cólera.

Orden público.

Hay completa tranquilidad en todas las provincias.

Relaciones comerciales

Hay esperanzas de que pronto mejorarán las relaciones comerciales entre España y Francia, banjando los cambios á su normalidad.

Apresamiento

Se ha cojido en Málaga la cuarta expedición de armas con destino á Marruecos.

Brasil

Los insurrectos brasileños van

ganando terreno en su campaña.

Temporales

Continúan las tormentas y lluvias en el Norte de España.

Fabra.

CAMBIO

EN PLAZA SOBRE EL EXTRANJERO EN EL DIA DE AYER.

Paris, á la vista, 20'25 por 100, beneficio al papel.

Paris, 8 d^a vista, 20'18 por 100, id. id. Lóndres á la vista, Libra esterlina, Ptas. 30'23 papel.

Id. 8 días vista id. ptas. 30'31 papel. Id. 60 días vista id. ptas. 30'19 papel. Id. 90 días fecha id. ptas. 30'12 papel.

Hotel Camacho

RESTAURANT

MENÚ PARA HOY 22

Poisson á la maître d'hôtel.

Filets á la Parmentier

Volaille au Riz.

Côtes de Boeuf

Haricots Bretonne

Pudding Victoria

Fromage y Fruits.

Vino y café.

La anemia, el raquitismo, escrofulismo y enfermedades congéneres desaparecerán con el uso continuado de la

Emulsion Scott.

(Desconfiar de las imitaciones)

Sres. Scott y Bonne.

He usado con muy buen éxito siempre la Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa en todas aquellas afecciones que de un modo general dependen de un «empobrecimiento orgánico», pudiendo asegurar que es una excelente preparación.

Dr. DIEGO GUIGOU.

Sociedad

DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

SE ARRIENDA

La finca de su propiedad denominada «Casalon», que se halla situada entre la calle del Pilar y el Paseo de los Cochinos, y mide aproximadamente, siete fanegadas de cabida. Es propia para el cultivo de tomates, patatas y cebollas. El terreno se halla dividido en huertas, perfectamente trabajadas, y tiene muchos árboles frutales.

El arriendo se verificará por tres años y precio de 1200 pesetas en cada uno de ellos; y de las demás condiciones se impondrá en las oficinas de la Gerencia, Castillo, 61, bajos, de 12 á 4 de la tarde, donde se admitirán proposiciones hasta el día 23 del mes actual, á las dos de la tarde, hora en que empezará la licitación.

Se admitirán pujas á la llana. Santa Cruz de Tenerife, 16 de septiembre de 1893.— Los Gerentes:—Rafael Clavijo y Armas.—J. M. Ballester

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR D. CELESTINO LOZANO

El día 2 de octubre próximo dará principio esta Academia á sus cursos de Aritmética práctica, Reforma de letra. Cálculos mercantiles, Teneduría de libros y Correspondencia comercial.

Los alumnos morosos que den principio en cualquier otro tiempo, habrán de satisfacer una mitad más de los derechos ordinarios, mientras no se hallen en disposición de incorporarse á sus respectivas clases, á no ser que prefieran, si es posible, incorporarse desde luego con el perjuicio consiguiente.

De los pormenores de la matrícula y demás requisitos, informarán en la calle del Callao de Lima, 2, 3.^a

ANUNCIOS



VAPORES CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^{ta})

Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada a la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para **Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veraacruz.**

Servicio de Buenos Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Cada dos meses el día nueve sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

JUAN LA-ROCHE.



LÍNEA DE VAPORES TRASATLANTICOS
DE
PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA.
DE CADIZ.
PARA

PUERTO-RICO Y LA HABANA
Saldrá de este puerto el día 26 del presente mes de septiembre el magnífico vapor español

MARTIN SAENZ

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su
CONSIGNATARIO
Aureliano Yanes.

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS
como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VÍAS URINARIAS.
RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Catarrros del Estómago, Catarrros vesicales e Intestinales-Bilis-Gastralgias, Congestión e inflamación del Hígado y Bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cálculos y Arterias, Cálculos biliares, Diabetes sacarina.-Anemias, Clorosis.-Afecciones linfáticas, Pesadez del Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia.-Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.
SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.
Se venden en todas las farmacias.
TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.
PARA PEDIDOS y demás detalles, diríjase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

Compra

Se desea proposiciones de venta de fincas rústicas ó urbanas.
Darán razon en esta imprenta.

COMPANIA NACIONAL ESPAÑOL DE TELEGRAFOS SUBMARINOS

The Spanish National Submarine Telegraph C.º Ld.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabrrs: «Via Cádiz-Esatern,» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. Tambien se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y por via del Senegal á todas partes del América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS

Entre las estaciones interinsulares Canarias Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres.	Via Cádiz y líneas marítimas.
	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA. for palabra	1'00	1'00
FRANCIA	80	1'14
ALEMANIA	85	1'18½
ITALIA	88	1'18
PORTUGAL	70	95

POR CABLE DIRECTO. Pesetas.

SENEGAL	95
BATHURST.	3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

Se alquila

una casa en la ciudad de la Laguna. Darán razon en la calle del Consistorio número 4.

Papel

DE ARMENIA

El uso del PAPEL DE ARMENIA quemado en las habitaciones, talleres, fábricas, cuartos de enfermos etc. etc., además de saturar la atmósfera de agradable perfume, destruye todos los gérmenes de enfermedades infecciosas, y toda clase de polillas y mosquitos. Es general su aceptación en iglesias, cafés, teatros, hospitales etc. etc.
De venta en esta imprenta.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de septiembre de 1893

Ha de constar de 30.000 billetes á 50 pesetas divididos en décimos, de á 3 pesetas, distribuyéndose 630.000 pesetas en 1.495 premios de la manera siguiente:

PREMIOS cada serie.	PESETAS
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	15.000
4 de	16.000
12 de	24.000
1.473 de	351.900
99 aproximnes. de	29.700
99 id. de	29.700
99 id. de	29.700
99 id. de	49.500
2 id. de	4.000
2 id. de	3.000
2 id. de	2.000
1.495	630.000

El Administrador, Antonio Bonnet.

ABONOS Ó GUANOS MINERALES

DE LA

Compañia Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

ACREDITADOS EN ESTAS ISLAS POR EL GRAN EXITO OBTENIDO EN SUS APLICACIONES

Clases especiales para el cultivo del plátano, tomate y huertos.

Idem id. id. de la patata, viñas, café y tabaco.

Idem id. id. de la caña de azúcar, prados y flores.

Idem id. id. de naranjos, árboles frutales etc.

Idem id. id. del trigo, maíz y demás granos.

Idem id. id. especial superior para diferente cultivo.

Estos ABONOS COMPLETOS son pura y exclusivamente minerales y encierran en todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, bastando por sí solos para abonos de las tierras.

Por la compañía se certifica y garantiza la composición de los mismos; teniendo la satisfacción de haber alcanzado los primeros premios en cuantas Exposiciones se han celebrado desde su fundacion.

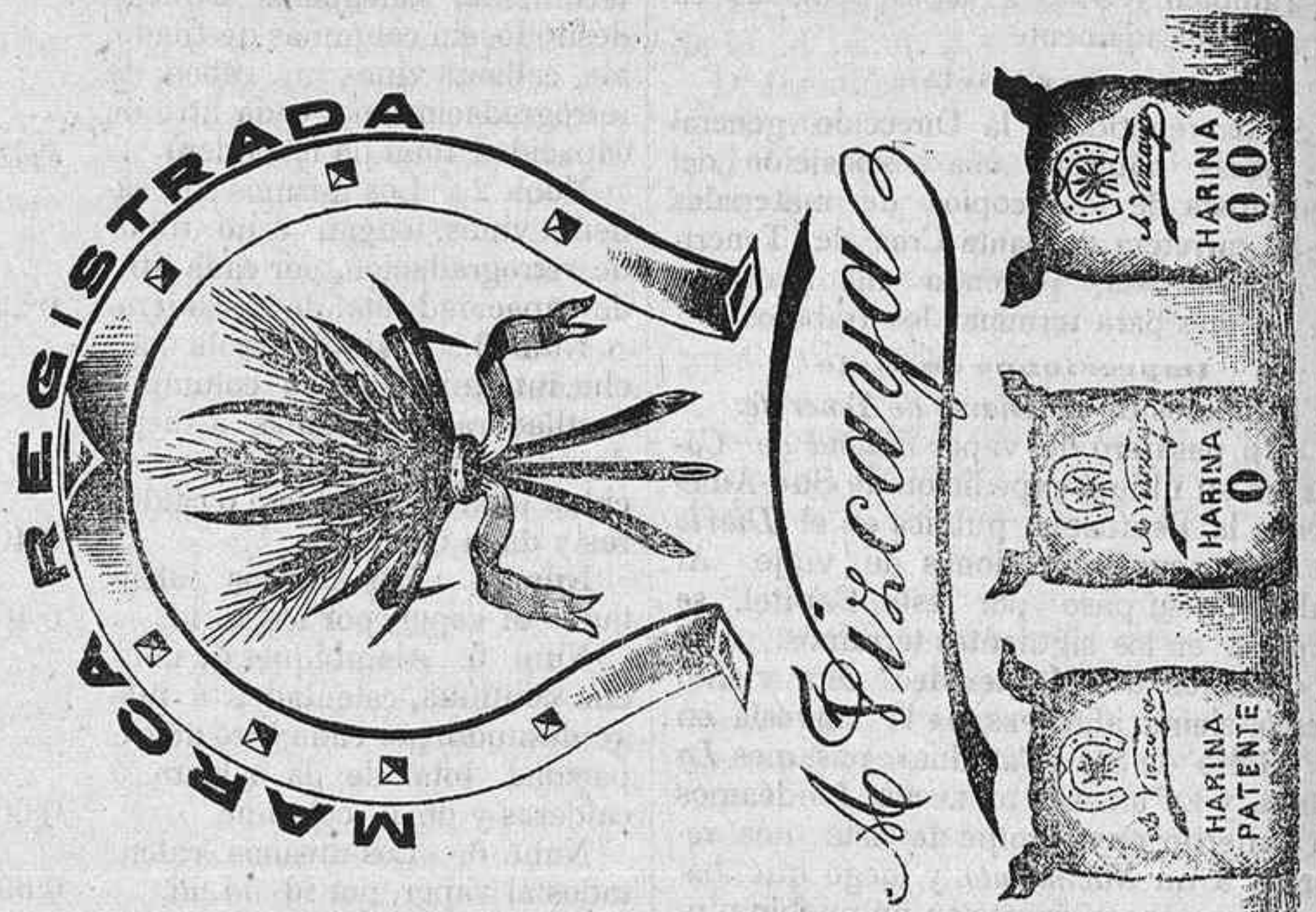
También ofrece al agricultor que confecciona sus ABONOS, las ingredientes ó primeras materias que necesite.

Precios de los ABONOS, variables, de 12'40 pesetas y el quintal á 16'60.

Idem de las primeras materias, convencionales.

Agencia y representacion única Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 71.

Son las tres clases de harinas, que produce el TRIGO molido sin MEZCLA de sustancia alguna que influya en el color ni en la fuerza de ella.



Depósito con existencia permanente de 2.000 balas en la Plaza de la Constitucion número 9.

Dorador

Grandes existencias de espejos de gran forma y fantasía. Reparaciones en muebles antiguos y modernos.
Calle del Sol num. 51.

Compónense

máquinas de coser á precios módicos y se garantizan por un año, en la calle de la Laguna núm. 21.

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.—Península española, 13 pesetas semestre — Antillas y Extrangero, un año 28 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes. — No se devuelven originales.—Pago adelantado.

A LOS PROPIETARIOS GUANO FRANCÉS

ensayado en estas Islas, ofreciendo los más satisfactorios resultados.
Clase núm. 1, especial para cultivo de papas, tomates y demás hortalizas á Peseta 13 quintal en sacos de 100 kilos.
Clase num. 2 id. id. 12'50 pesetas quintal.
Clase num. 3 id. para árboles frutales y viñas 15 pesetas quintal.
Clase num. 4 id. para plátanos y caña de azúcar 12'50 pesetas quintal.
Unico depósito, almacenes de los Sres. A. Peraza é hijo, Constitucion 5.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO
San Francisco 48.